

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Joan MESQUIDA MAYANS, D. José Vicente MARÍ BOSÓ y Dña. Sandra FERNANDEZ HERRANZ, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno, de las que desean obtener respuesta por escrito.**

En Ciutadella de Menorca tenemos el honor de albergar uno de los premios dramaturgos más prestigiosos del panorama nacional: el "Premi Born de Teatre". Desde su creación en 1970, este certamen ha superado innumerables dificultades, consolidándose como un referente cultural que hoy cuenta con 49 ediciones a sus espaldas.

Cada año, el Premi Born recibe la participación de numerosas obras teatrales, especialmente de la península ibérica e Iberoamérica, con la singularidad de admitir creaciones en todas las lenguas oficiales de España. En la última edición, se presentaron un total de 124 obras, una muestra clara de la vitalidad y la proyección internacional del certamen.

A pesar de su relevancia cultural, el Premi Born ha sufrido recientemente un grave revés. La retirada de la ayuda de 11.000 euros por parte del Ministerio de Cultura, a través del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música (INAEM), supone una pérdida significativa para la Asociación Sociocultural "Cercle Artístic de Ciutadella", entidad responsable de la organización del premio. Esta decisión, atribuida a un cambio en las bases de la convocatoria de subvenciones, ha suscitado críticas y preocupación en la comunidad cultural.

La respuesta del Ministerio será clave para asegurar la continuidad de uno de los pilares culturales más importantes de Menorca y de todo el panorama teatral español.



¿Piensa el Ministerio de Cultura rectificar su error y restablecer la ayuda de 11.000 euros para la celebración del "Premi Born de Teatre" en 2025?

Madrid, 13 de diciembre de 2024

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADOS